

## CÁPSULAS

Para una correcta  
toma de Declaración.

#9

¿Sabía que sus **responsabilidades** en la toma de declaraciones, están establecidas en la **norma**? (Artículo 2.2.2.3.5 - Decreto 1084 de 2015).

## Recuerde...

Por **NINGÚN MOTIVO** o circunstancia **PUEDE NEGARSE** a recibir la declaración.

Garantice atención preferente, digna y respetuosa; teniendo en cuenta las características de enfoque diferencial, si hay lugar a ello.



Diligencie de forma clara y completa el Formato de Declaración establecido por la Unidad para las Víctimas.



Envíe a la Unidad, al siguiente día hábil, el original de las declaraciones tomadas en físico.



Orienta a las personas sobre el trámite de la declaración presentada, y los efectos de la diligencia.

Garantice al declarante la confidencialidad de la información.



Indague de la forma más completa posible, sobre las circunstancias de tiempo, modo y lugar de los hechos declarados y registrelas en el FUD.

FUD	
TIEMPO	✓
MODO	✓
LUGAR	✓

Indague las razones por las cuales no se presentó la declaración dentro de los términos establecidos y registre la información en el campo 25 o 32 del FUD.

FUD - HOJA 4
CAMPO 25
CAMPO 32

Verifique la legibilidad en los documentos aportados por el solicitante.

Informe a la víctima que presentar la declaración es **TOTALMENTE GRATIS** y que **NO NECESITA** abogado o apoderado.